

## **1. Introducción.**

### **UNIDAD EJECUTORA 001 TURISMO**

El Turismo representa, en números, unos 600 millones de dólares de ingresos, 50 mil puestos de trabajo directos y más de 100 mil indirectos. En varios Departamentos, como Maldonado, Rocha, Colonia, Salto y Paysandú es una actividad determinante y de suma importancia para la capital, Montevideo.

Incide directamente en inversiones como las inmobiliarias, la hotelería, aquellas que mejoran la accesibilidad al destino Uruguay y los servicios, que al mejorar su calidad repercuten en una mejor calidad de vida de todos los habitantes.

Las primeras mediciones de Turismo Interno realizadas en el año indican que el mismo puede estar moviendo unos 400 millones de dólares.

Por lo anteriormente expresado podemos decir que es un sector económico que mueve alrededor de 1.000 millones de dólares, es un sector fundamental para la generación de empleo rápido. La consolidación del Turismo y fomentando una mayor vinculación entre esta actividad y otras de los sectores primario y secundario, diversifica y amplía la base productiva de la economía del país.

Esta administración está asignando al Turismo un papel relevante en el desarrollo sostenible del Uruguay. En ese sentido estamos trabajando dentro del marco de Uruguay Productivo con proyectos, como ser la ampliación y mejora de la infraestructura de apoyo a la actividad turística y deportiva, planes de Turismo Social, Turismo Interno, generación de infraestructura para potenciar el Turismo de Congresos y Ferias, por citar algunos.

## **UNIDAD EJECUTORA 002 Dirección Nacional de Deporte**

El Deporte comprende todas aquellas actividades desarrolladas bajo las denominaciones de Educación Física, Deporte, Recreación, en suma, a todas las actividades físicas propiamente dichas, que se realizan en forma más o menos regular y con la intención de producir cambios positivos en la condición física de cada individuo.

Se puede mencionar algunos aspectos relevantes vinculados a la misma, en primer lugar, el placer por la actividad física en sí misma, en segundo lugar, el deporte como actividad integradora, socializante, esencialmente democrática, en tercer lugar, resulta indiscutible la relación del deporte con la salud y en cuarto lugar, la importancia del deporte como parte de la educación.

El deporte debe ser considerado como una valiosa herramienta educativa, integradora y complementaria de las demás.

### **Lineamientos estratégicos del Ministerio:**

Generación de condiciones para la captación de inversiones y el incremento del ingreso de divisas a través de actividades productivas comprendidas en un modelo sostenible y sustentable, en un marco de equidad social.

Mejora en las condiciones para que nuestra población pueda acceder a una mayor participación de la actividad física y ejercer el derecho al turismo, a través de planes contemplados en Políticas de Estado diseñadas con el aporte del conjunto de los actores nacionales, e integradas al nivel regional.

Propender a la concientización y sensibilización, en todos los ámbitos, particularmente en la enseñanza, de las actividades del turismo, del deporte, de la educación física y la recreación, como elementos de mejora de la calidad de vida de la población.

Fortalecimiento institucional, implantando un modelo de gestión integrado y de calidad, propendiendo al desarrollo de sus funcionarios, la activa participación dentro del ámbito regional e internacional y la articulación con los distintos interlocutores públicos y privados, estableciendo vínculos con los sistemas político, económico, productivo, educativo y científico tecnológico del país. Estos aspectos, coordinados transversalmente y con el respaldo de organismos regionales y/o internacionales.

## **2. Avance en el cumplimiento de objetivos y metas trazadas para el ejercicio 2006.**

### **Metas trazadas**

#### **UNIDAD EJECUTORA 001 TURISMO**

- **Incrementar los beneficios sociales y económicos resultantes de la actividad turística**

En el año 2006, en particular y debido al escenario de los “cortes de puentes” con Argentina, las acciones de promoción se encaminaron en el sentido de contrarrestar la posible ausencia de los tradicionales clientes y que, al mismo tiempo, nos permitiera crecer proporcionalmente más en la captación de divisas, que en el número de turistas. Esto obligó a potenciar la promoción para lograr mayor penetración en mercados de Brasil, Chile, EEUU y Europa, mercados caracterizados por una demanda de ofertas de mayor calidad de servicios y valor agregado.

#### **La Cooperación**

La posibilidad de utilizar recursos genuinos del país para invertir en turismo, en algunos casos como contrapartida para préstamos internacionales, constituye una estrategia importante para materializar una serie de proyectos en diversas zonas del territorio nacional.. Así se ha a trabajado con el BID y el PNUD, por mencionar solo ejemplos.

- **Promocionar las inversiones con prioridad a la concreción de un Centro de Congresos y ofertas complementarias**

#### **Centro de Convenciones**

La “desestacionalización” de la actividad turística requiere de segmentación, en ese marco el Turismo de Congresos, Eventos y Ferias constituye una prioridad.

Dentro de los proyectos enmarcados en el Uruguay Productivo la prioridad de la materialización de Centros adecuados a estas necesidades, de diversas escalas, en Montevideo, Punta del Este, Colonia y Región Termal, resulta imprescindible para la captación de actividades. En particular parece necesario reafirmar la capitalidad regional de Montevideo.

- **Mejora de la competitividad, generar mejores condiciones para la oferta turística del país, particularmente con la competencia regional**

### **Política Fiscal**

Para poder implementar una política de tales características es imposible no visualizar los aspectos relacionados a la competitividad del sector, sistematizar el conocimiento del cluster turístico, abriendo nuevas dimensiones de investigación e innovación para el mismo.

Uno de los factores a considerar es el conjunto del “paquete fiscal” que se maneja para el sector, particularmente evaluando alternativas para “formalizar las actividades”, dar más rentabilidad al sector, tomando muy en cuenta la “no exportación de impuestos”, como el caso del IVA, tema incorporado en la Reforma Tributaria. Durante este año se intentó realizar una prueba piloto.

- **Colaborar en el posicionamiento internacional del país, en el marco de políticas de integración regional, y a través de los uruguayos en el exterior.**

Desarrollar un sistema de información sistemática para el Cuerpo Diplomático y para los uruguayos residentes en el exterior, en cooperación con el Departamento 20 de Cancillería, para promoción turística receptiva.

Lograr que el Cuerpo Diplomático y representantes de organismos internacionales residentes en Uruguay sean "promotores" turísticos del país. Realizar proyectos de planificación física/ proyectos de inversión turística y desarrollo de productos y circuitos comercializables, con OEA, UE, OMT, Sistema Naciones Unidas y agencias de cooperación.

- **Integrar al conjunto de los actores nacionales en el diseño de políticas que trasciendan los períodos electorales, Consejo Nacional de Turismo**

Por su importancia es necesario que el país pase a tener una nueva política nacional sobre turismo, concensuada, de largo aliento, donde se incorpore institucionalmente a los múltiples sectores que se relacionan en forma directa o indirecta con él. Una orientación de tales características debe apoyarse en un organismo, como un Consejo Nacional de Turismo, de carácter asesor, honorario, que contribuya a desarrollar la política general.

- **Etapa inicial del Sistema Nacional de Turismo Social**

Iniciar el camino para materializar el derecho al ocio productivo y la accesibilidad al mismo, en forma creciente, de sectores tradicionalmente marginados de esta posibilidad. Reiteramos que el Turismo es considerado por Naciones Unidas como un Derecho Humano.

- **Modelo de gestión de calidad**

Dentro del fortalecimiento institucional necesario para realizar los objetivos anteriores, la mejora de gestión es fundamental, y forma parte del proceso de la Reforma democrática del Estado. En ese sentido se propenderá al involucramiento de todos los funcionarios dentro de los objetivos estratégicos, manteniendo e incrementando el nivel de formación de los mismos, sobre todo en lo que refiere a las nuevas tecnologías, mejorar y crear nuevos procedimientos administrativos y de control interno para brindar un servicio de calidad.

<b>Metas trazadas</b>
-----------------------

**UNIDAD EJECUTORA 002 Dirección Nacional de Deporte**

- **Extender la enseñanza de la Educación Física y la iniciación deportiva a todas las escuelas públicas del país.**

- El camino del deporte empieza en la escuela. La escuela pública sigue siendo, aún con sus dificultades, el gran espacio de inclusión e integración social de nuestros niños y niñas y el ámbito de adquisición y multiplicación de valores que configuran nuestra impronta cultural nacional. Una propuesta de cambio para el deporte debe implementarse desde ella. A las acciones implementadas durante el 2005 debemos incorporar en el transcurso del año 2006:

- Elaboración de Proyecto de Ley declarando la obligatoriedad de la enseñanza de la Educación física en la escuela primaria.

- Diseño y financiación (junto con Consejo de Enseñanza Primaria y UNICEF) de un programa de capacitación para maestras y maestros rurales a efectos de extender la enseñanza de la educación física a todas las escuelas rurales del país.

- Incorporación de nuevos profesores de educación física a la plantilla docente del Consejo de Enseñanza Primaria.

- Estudio de un plan de transferencia del plantel docente propio que trabaja en la escuela pública, a la ANEP.

- **Incrementar los índices de actividad física de la población**

- Nuestro país no cuenta con información consistente respecto de los niveles de actividad física y de práctica deportiva de su gente. El sedentarismo es la causa de múltiples enfermedades e impide el desarrollo armónico e integral de la personalidad. Quien no realiza actividad físico-deportiva a edades tempranas difícilmente se integre a la práctica posterior de actividades más estructuradas como la práctica regular de uno o más deportes.

Para diagnosticar esta situación acordamos con el Instituto Nacional de Estadísticas la incorporación de una batería de preguntas a la Encuesta Continua de Hogares y realizamos un estudio minucioso de la información obtenida durante el año 2005. En coordinación con el Ministerio de Salud Pública, la Organización Panamericana de la Salud, la Comisión Honoraria de Salud Cardiovascular y las autoridades de la enseñanza, estamos desarrollando diferentes acciones de sensibilización y promoción de la salud a través de la actividad física y la práctica deportiva:

- elaboración y distribución de material gráfico informativo y promocional

- elaboración de un audiovisual de difusión y promoción pautas de comportamiento y hábitos saludables de vida.

- coordinaciones departamentales entre la Dirección Nacional de Deporte, las Intendencias y los Directores Departamentales de Salud.

- **Construcción de una Política de Estado para el Deporte Nacional**

- La elaboración de un plan estratégico de desarrollo deportivo que consagre una política de Estado para el deporte nacional, debe procurar el involucramiento y compromiso de todos los actores que intervienen en el universo deportivo de nuestro país.

Por tal motivo y, en cumplimiento de las obligaciones programáticas contraídas, convocamos al Primer Congreso Nacional de Deporte “Hacia una Política de Estado”, que se llevó a cabo durante el último cuatrimestral del 2005. Se trabajó de manera descentralizada e incluyente a través de cinco subsedes regionales para finalizar en Montevideo en los últimos días de noviembre. Por primera vez se convocó e integró activamente a todos los sectores del deporte nacional y se propició la participación de todos los interesados facilitando los traslados y reduciendo las distancias locales.

Durante el año 2006, el equipo de organización del Congreso reunió el material obtenido durante el desarrollo del mismo e integró los aportes de otros eventos ordenados a los mismos fines.

Se procedió a la sistematización de la información, se elaboró un documento de síntesis y se enunciaron diferentes lineamientos de trabajo para dar continuidad a los debates y a la definición de políticas.

- **Formalización de una Ley del Deporte.**

- La normativa deportiva vigente adolece de vacíos significativos para dar respuesta a los requerimientos del deporte contemporáneo. Se debe hacer un esfuerzo por compilar las normas existentes, actualizar aquellas que han quedado anacrónicas, legislar en torno a temáticas que exigen respuestas inmediatas e iniciar un proceso de reflexión y debate en torno a una necesaria Ley del Deporte. A tales efectos, se solicitó al Colegio de Abogados la instalación del Instituto de Derecho Deportivo creado oportunamente pero que aun no había entrado en funciones. El Instituto trabajó en torno a diversos temas y, con una integración amplia y plural redactó tres proyectos de ley durante el año 2005, con la participación y el compromiso de las instituciones directamente involucradas: Un proyecto de ley sobre Violencia en los Espectáculos Deportivos, ya sancionado en el Parlamento Nacional y, dos proyectos que reglamentan la profesión del Profesor de Educación Física y la profesión de Entrenador Deportivo.

Los proyectos de reglamentación de profesiones fueron sometidos a un estudio minucioso durante el año 2006.

Se realizaron modificaciones a la redacción inicial y se incorporó, como se expresara precedentemente, un nuevo proyecto de ley declarando obligatoria la enseñanza de la educación física en la escuela primaria.

Además, el Instituto de Derecho Deportivo avanzó en la configuración de un índice general de la “Ley del Deporte” y, se progresó en la redacción del articulado correspondiente.

- **Programa de desarrollo del Deporte Infantil**

- Nos hemos preocupado por designar al frente de la Organización Nacional del Fútbol Infantil al mejor equipo de trabajo posible, con una jerarquía humana y profesional sin antecedentes.

La composición inicial del equipo de autoridades de ONFI fue modificada en virtud de la incorporación de buena parte del mismo a la dirección técnica de la selección nacional de fútbol y a la formalización de un contrato de trabajo en el exterior por parte de su presidente.

La Dirección Nacional de Deporte asumió el interinato en la presidencia de la organización, que abarcó seis meses de trabajo durante los cuales se procedió a:

- la aprobación del Reglamento de Organización y Funcionamiento
- la instalación del Consejo Representativo Nacional de Ligas previsto en el mismo
- la concreción de un fuerte impulso al Fútbol Femenino tanto a nivel de niñas como de jóvenes
- completar un censo de “orientadores deportivos” (técnicos) y de árbitros en actividad y se avanzó en el plan de capacitación para aquellos que no poseen títulos habilitantes.
- la ejecución de un plan de capacitación para dirigentes deportivos a cargo de ADM.



## **UNIDAD EJECUTORA 001 TURISMO**

Se detallan acciones realizadas funcionales a las metas, tendientes a un fortalecimiento institucional, fortalecimiento del sector en su conjunto, apoyos a la creación de empleos en el sector, apoyo al desarrollo local, promocionar inversiones, mejorar la competitividad, más y mejor promoción colaborando en el posicionamiento internacional del país, integración del conjunto de actores vinculados en el diseño de políticas, e implantación del Sistema Nacional de Turismo Social.

### **Actividad turística**

- En cuanto al ingreso de turistas, los registros indican que en el año 2006 el ingreso de turistas no uruguayos fue de casi 1.600.000, identificando una merma de los turistas argentinos de cerca de 127 mil.

El corte de los puentes significó la baja de un 11.49 % de turistas argentinos, con respecto al año anterior, en el puente de Fray Bentos en el año 2005 pasaron 319.695 y en este año sólo pasaron 135.204.

La diferencia, comparando 2005 con 2006 representa a nivel de totales una baja de los turista no uruguayos, se constata, también, un incremento en el número de turistas no argentinos; brasileños 15.56%, chilenos, paraguayos y otros 3%.

Si bien se identifica una disminución en la cantidad de visitantes, se está dando un incremento en la calidad del gasto medio por turista.

- La activa temporada de Cruceros, se destacó por el incremento de escalas tanto en Montevideo como en Punta del Este, con un total de 106 escalas en el año 2006 contra 77 en 2005. Descendieron este año 110.827 turistas, representando un 72.4% del total en buques.

- El Ministerio, en una política de mejorar las condiciones de los servicios y estadía de los turistas colabora con el Ministerio del Interior e Intendencias en diferentes

programas en varios departamentos, como por ejemplo: Canelones, Maldonado y Rocha.

- En este período el estado adoptó una activa política de aplicación de fondos para la promoción de la actividad turística, incrementando en un tercio el monto de la inversión, alcanzando la cifra de casi el 1 % de los ingresos que recibe el país por éste concepto. Cifra significativa que demuestra la importancia asignada a esta actividad por la actual administración. Esta cifra está 50% por debajo de los niveles mínimos de los países que en el mundo son considerados vanguardia en el turismo receptivo.

### **Integración del Sector**

- Se continúa con la experiencia del Consejo Nacional de Turismo, de carácter asesor, honorario, como ámbito generador de políticas conformado por el sector público, el privado y la sociedad civil. Se realizaron diversas reuniones dónde se trataron temáticas, como por ejemplo: normativa, calidad de servicios, promoción, capacitación, etc., con una frecuencia todavía insuficiente, que se optimizará en el próximo año.

Seguramente se logrará confirmar un curso de acción para el conjunto de la actividad, que nos permita mirar mas allá de una administración y consensuar los caminos, que hagan del Turismo un sector dinamizador de primer orden para el crecimiento económico del país.

### **Gestión**

- En base a los lineamientos estratégicos establecidos con el conjunto del área de Planeamiento se trabajo en:

a.- programas transversales de vinculación con las diversas administraciones municipales, materializados en diversos convenios para inversiones en la mayoría de los departamentos del país.

b.- estructuración de Clusters para el desarrollo turísticos de diversos destinos, con incorporación del concepto de regionalización operativa.

c.- incorporación de propuestas promocionales, formalización de acciones publicitarias o propagandísticas de participación múltiple, como la impresión de mapas de todos los departamentos del país, incluso por zonas homogéneas o de intereses similares.

d.- fortalecimiento institucional del propio Ministerio, en su área Turismo, a través de la asistencia de “corta duración” de la Organización Mundial de Turismo y su prolongación de la misma por un año.

e.- diseños de programas y planes de acción para materializar el Plan al 2015.

f.- el trabajo para concretar un préstamo para el sector turismo del BID.

g.- la cooperación con diversos organismos públicos para la promoción internacional bajo la marca *URUGUAYNATURAL*.

- Se inició un programa basado en como mejorar el vínculo con el turista conociendo su idioma y cultura. La primera experiencia en este sentido se realizó en Montevideo y en Termas del Arapey dónde se dictó un curso de sensibilización a la lengua y cultura brasileña.

- Se iniciaron acciones para encarar el tema de la prevención de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes asociados a viajes y Turismo. Se adhirió a una Carta Compromiso, dentro del III Foro Mundial de Turismo realizado en Brasil y se sentaron las bases para una campaña publicitaria a nivel de América latina dentro del programa Turismo sustentable e infancia promovido por la OMT.

- Se actualizó la presentación sintética de las orientaciones programáticas estratégicas del área Turismo con la mira mas allá del año 2010.

- En materia de inversiones comprometidas en el ejercicio 2006, se ejecutó un 98%.

- Se lograron ahorros significativos en los consumos de los servicios telefónicos y eléctricos.

### **Cooperación**

- Durante el presente período se trabajó intensamente junto a la Consultora Ros Developement, contratada por el BID, para un Análisis y Propuestas para el mejoramiento de la Competitividad de la propuesta turística internacional, en el marco del convenio suscripto en noviembre 2005.

En mayo 2006 la consultora asume el mandato del BID y desarrolla su programa de trabajo, el que culmina el 13 de diciembre de 2006, con la presentación de sus

resultados ante el Consejo Nacional de Turismo. El mismo comprendió varias instancias de intercambio antes del trabajo de campo, una evaluación a mediados del trabajo, realización de talleres de consultas junto a los actores locales, en tres lugares: Colonia, Salto y Rocha.

El resultado del trabajo también establece, como estaba previsto:

a.- profundización del planteo de desarrollo estratégico.

b.- preparación de los Términos de Referencia y Pliegos de condiciones para llamar a licitaciones para la construcción de infraestructuras de desarrollo turístico en los polos prioritarios que se establezcan.

c.- preparación de los Términos de Referencia y Pliegos de condiciones para licitaciones para llamar a interesados en la gestión de las infraestructuras turísticas comprendidas en el punto precedente.

Una de las líneas prioritarias en el período fue estructurar las condiciones internas del Ministerio para, basados en el trabajo de la Consultora, ir definiendo con el BID las condiciones para materializar las bases para la obtención de un préstamo de esa institución para el sector turismo, por primera vez en la historia de las relaciones del país con esa institución. Estos lineamientos significaron cuantificar la contrapartida nacional e incluirla en la Rendición de Cuentas aprobada por el Parlamento, lo cual permite tener operativo el préstamo a partir del 01/01/2007.

- Se mantiene la línea de acción con el PNUD, procurando materializar apoyos a:

a.- estudio de la "Demanda de Turismo Interno"

b.- desarrollo de emprendimientos turísticos de carácter local, como por ejemplo Villa Soriano, Zona de Laureles, Isla Padre. Aquí tiene especial interés el lograr la incorporación de mujeres rurales a los proyectos.

c.- programa de Prevención del HIV/SIDA en las zonas turísticas

- Con OPS se logró un primer apoyo para las "Experiencias Piloto" de Turismo Social iniciadas con el BPS. Este programa permitirá la participación de profesionales brindando charlas a los participantes de los viajes relativas a "buenas prácticas" con

relación a la Salud y la Alimentación. Este programa tiene posibilidades de ampliarse una vez establecido el Sistema Nacional de Turismo Social.

- Están también encaminadas conversaciones para:

a.- implementar cursos en diversos departamentos relacionados con el “Manejo Inocuo de Alimentos” de acuerdo con un programa que OPS ya había implementado en Maldonado

b.- apoyo a un proyecto de desarrollo turístico local

c.- en coordinación con el PNUD implementar el Proyecto de Prevención del VIH/SIDA (en el cual también está prevista la participación del MSP y su Programa específico)

- Con UNESCO, con quien se colaboró para la realización de un evento relacionado a Desarrollos Turísticos Sustentables, en la ciudad de Colonia, inmediatamente después de la Sectorial Turismo de la Cumbre, se realizaron los primeros contactos para emprender algunas acciones conjuntas en el futuro.

- Este año, tuvimos una intensa actividad relacionada a los aspectos particulares del Turismo en el marco de la Cumbre Iberoamericana de Presidentes y Jefes de Estado.

El trabajo tuvo diversos aspectos:

a.- organización de la Sectorial de Ministros de Turismo (7 y 8 de setiembre en Colonia del Sacramento).

b.- coordinación con la comisión especial presidida por el embajador Juan José Arteaga para el evento principal

c.- presencia promocional del Programa “Paseo por los Sentidos” durante la Cumbre desde el punto de vista promocional del país

d.- apoyo al espectáculo-recepción para los periodistas asistentes a la Cumbre, que se cumplió en el Museo del Carnaval.

## **Marketing y promoción**

- Se realizó la licitación de la Agencia de Publicidad, dónde por primera vez se le dio vista de las bases del llamado a la Cámara correspondiente, y en el jurado se incorporó un veedor de la misma. A partir de la definición de la licitación, ( Young & Rubicam - Y&R) se estableció un plan para definir ámbitos de trabajo regulares con la misma para abordar:

- a.- cronograma de trabajo hacia la temporada 2006 – 2007
- b.- visión general de los materiales promocionales
- c.- plan de trabajo general

- Tomando en consideración los elementos de evaluación de lo impulsado en el año 2005 se instrumentó un programa general de acción que profundizó en los aspectos destinados a crecer en presencia y posible captación en los mercados “no tradicionales”. Para esto se trabajó en conjunto con la Cámara Uruguaya de Turismo. Se definió, en ese ámbito la realización de una experiencia piloto en el estado de Río Grande do Sul, a través de la contratación de una empresa especializada en marketing y relaciones públicas.

- La preparación y presencia de Ferias Internacionales tuvo un fuerte impulso, para lo cual se contó con un apoyo decisivo del área de Difusión y Promoción, así como la de Diseño del Ministerio. También se instrumentó una experiencia piloto a través de un acuerdo global con una de las firmas que había ganado varias de las licitaciones para stands, RMB, dado que su diseño corporativo-país, que quedó patentado, nos permitió tener una imagen similar en las diversas instancias internacionales de las que el país participa.

Se inscribe dentro de este rubro el continuar fortaleciendo acciones para el posicionamiento de la marca *URUGUAYNATURAL*, ya sea en el marco de la comisión interministerial CIACEX, como el proyecto *UruguayNatural UN PASEO POR LO SENTIDOS*.

- Entre los materiales promocionales cabe mencionar el tener un nuevo DVD general, Dossier y una serie de folletos especializados. Todos ellos en distintos idiomas.

- Hacia la temporada estival 2006 – 2007 se estructuró un trabajo a partir de junio 2006:

Primer análisis y definición de “escenarios mas probables”, dónde la probabilidad de tener “puentes cortados” fue muy alta.

Definición de los criterios de abordaje de los diversos mercados y las consignas preferentes en cada caso.

Establecimiento de un cronograma de contacto con los diversos actores del sector

Concreción de las piezas publicitarias de acuerdo a los criterios definidos.

Materialización de los encuentros con el sector

Adopción de un plan de medios

Test de evaluación sobre las piezas, se contrató un servicio al respecto, Ordoñez y Asoc.

Seguimiento de la campaña y aprobación de los diversos instrumentos de la misma.

La Campaña de Beneficios a los turistas, para la temporada 2006 -2007, en el marco de la difícil situación planteada por el corte de puentes, implicó un diseño de campaña de comunicación atendiendo a ésta realidad.

- Uno de los aspectos a los que se les prestó mayor atención fue el seguimiento de los contactos realizados en la Ferias Internacionales en las cuales se participó. De allí surgieron una serie de invitaciones a diversos medios de comunicación, tanto de TV, orales o escritos. También atendiendo a las sugerencias de las representaciones diplomáticas del país en el exterior. Todo esto respondiendo a prioridades de mercados. En este ramo se contó con el apoyo de diversas empresas del sector, sin lo cual se hubiera tenido limitaciones presupuestales importantes.

Esta línea de acción, que se coordina con la División Difusión, aporta posibilidades significativas de promoción con costos razonables, que permite llegar a públicos muy amplios, que de tener que hacerlo a través de contrataciones sería imposible. Solo a modo de ejemplo se puede mencionar el reportaje de 9 páginas aparecido en la revista alemana Stern, del 14/12, relativo a temas gastronómicos y que surge a partir de una entrevista al Presidente de la República.

- Participación en la II edición del Seminario sobre Marketing organizacional por la AECI, en la perspectiva de crear una Red de Expertos de la región, con capacidad de apoyo a los países de la región en el tema.

### **Tecnología de la información**

- Se actualizó el parque de equipos informáticos, se habilitó parte de la red inalámbrica, se licitó el cambio de telefonía y de fotocopiadoras e impresoras (tipo multifunción), con el claro objetivo de ahorro en lo referido a insumos informáticos y costos de arrendamientos.

Se habilitó la navegación WAP (internet para celulares) en los correos institucionales.

A partir de los análisis realizados, el pasado año, se formalizó, a través de una empresa especializada (Concreta), una “auditoría” del sitio [www.mintur.gub.uy](http://www.mintur.gub.uy)

Ya se realizó un primer intercambio con la empresa respecto a su informe y a partir de él se rediseñó el sitio web. Queda reunirse con los sectores que deben aportar “contenidos” a la web, Planeamiento, la Agencia Y&R en una primera instancia.

La incorporación, sobre finales de año, de un pasante con calificación de diseño de páginas web ya ha producido sus beneficios, de acuerdo a las recomendaciones de la empresa.

Se continuó con el ajuste y unificación de la información para la gestión del registro y control de operadores. El proceso permite hoy seguir la situación de cada empresa con un número único y con la opción de que las distintas reparticiones del Ministerio puedan incorporar información de acuerdo a su área de actuación específica.

### **Estadísticas**

El trabajo sistemático de la División Estadística resulta un apoyo fundamental para el Marketing y la promoción. El anuario informativo resulta un instrumento invaluable. En esta oportunidad, por primera vez, el mismo contiene una sección destinada a colocar una serie de “indicadores” que permiten avanzar en el camino de establecer una Cuenta Satélite de Turismo.



Este año en esta área se materializó el reinicio al abordaje relacionado con el Turismo Interno, dado que el último antecedente al respecto fue del año 2000. A través de un llamado público, con bases diseñadas en la División, se está en un proceso de cuatro encuestas (agosto – octubre – febrero – abril) que nos permita:

- tener información respecto a la demanda interna
- iniciar un proceso de “alineamiento” de información con el que realizará, a partir del 2007, el Instituto Nacional de Estadística.

El proceso permitirá contar con informaciones sistemáticas sobre el sector y su real aporte a la economía nacional.

Simultáneamente se inició el proceso de estructuración del la Sectorial Turismo del Sistema Estadístico Nacional, componente de la reestructura general en curso en el INE. Grupo que quedó bajo la coordinación del Ministerio.

A los efectos de mejorar el sistema de recolección de datos se procedió al llamado de licitación y compra de nuevos equipos Palm, lo cuales entrarán en uso el próximo año, una vez cubiertas las instancias de “cargado de software” y capacitación de los funcionarios que trabajarán con ellos.

Durante el segundo semestre del año los esfuerzos se concentraron en los aspectos preparatorios del Seminario Regional de Intercambio de Experiencias sobre la CST, que se había acordado con la OMT a comienzos de año, durante del desarrollo de FITUR. El mismo se realizó el 12 y 13 de diciembre, en el Hotel Radisson. El evento se inscribe en el proceso para concretar el Plan y Cronograma para el establecimiento de la CST del Uruguay.

En estos momentos se está trabajando sobre un formulario especial de la OMT que justamente recoge un conjunto de informaciones que no sólo dependen del Ministerio, sino que involucran al BPS y el BCU. El procedimiento también contribuye a avanzar en esa dirección.

Si bien se realizaron una serie de iniciativas con el sector privado, incluso presentaciones en distintos puntos del país en conjunto con la CUT, es notorio que estamos muy lejos de lograr la incorporación de todos los agentes que participan activamente del proceso, particularmente en el aporte de la información que se les requiere. Estudiaremos en el año próximo medidas a tales fines.

## **Sistema Nacional de Turismo Social**

- Con el Grupo Consultivo y Asesor en el que participan permanentemente: BROU, BPS, AFE,/Intendencia Municipal de Canelones , PIT – CNT, AUDAVI, UAVI, ARHU, COPRETUR, ACJ y Mundo AFRO, se diseñaron diversas actividades para la implantación del Sistema.

Taller sobre turismo social en marzo 2006 financiado por OPS y desarrollado por COPRETUR.

Lanzamiento en Presidencia - 27 de junio de 2006

Se inició con 20 propuestas y 22 Agencias de Viaje, en la actualidad se encuentran estructuradas 43 propuestas y están adheridas 68 Agencias de Viajes, que abarcan todo el país.

Se presentó el Sistema al Congreso de Ediles en 4ta. Asamblea Anual realizada en Salto durante el mes de setiembre y al Congreso Nacional de Intendentes en el mes de octubre.

Se presentó públicamente en Flores, Lavalleja, Colonia (Carmelo y Agencia de Desarrollo Económico del Este de Colonia), Canelones (Atlántida y Toledo), Florida, Río Negro y Soriano.

Se realizó una presentación en la mesa representativa del PIT - CNT.

Se realizaron actividades de difusión: entrega de folletos en Rural del Prado, Publicidad en Radio y Televisión, Publibuses y Vallas; impresión de folletos tipo volante, impresión de carpeta institucional, impresión de folletos con ofertas, afiches, pins y adhesivos. Se ha participado en 7ma. Cata Nacional del Queso.

Estamos en contacto con otras experiencias a nivel internacional, principalmente de Chile, España, Venezuela y con organismos internacionales como el BITS – Bureau Internacional de Turismo Social, (nos visitó la directora para las Américas del BITS y la OMT –Departamento de mejora de la competitividad). Nos convocaron y participamos de varios eventos internacionales de Turismo Social, como: Turismo y Reducción de la pobreza, Turismo justo, Hacia la socialización del Turismo.

Han solicitado participar: SUTUR y MSP (Comisión para la tercera edad), otras organizaciones - ONAJPU y hemos invitado a participar al Congreso de Intendentes.

<b>Logros</b>
---------------

**UNIDAD EJECUTORA 002 Dirección Nacional de Deporte**

- Se visitaron 50 ciudades y localidades de todos los departamentos del país confirmando y continuando una modalidad de trabajo descentralizada, integradora e incluyente.

- Se continuó con la coordinación regular de trabajo entre los Inspectores Docentes Departamentales y los Directores de Deporte de las Intendencias Municipales, incorporando progresivamente a estos espacios de coordinación a los Inspectores Departamentales de Primaria y Secundaria y a los Directores Departamentales de Salud.

- Se renovó un acuerdo marco con ANCAP estableciendo criterios comunes para un sistema equitativo y ordenado de apoyo a instituciones deportivas y un programa específico de aporte económico acotado según pautas precisas, destinado a instituciones representativas del automovilismo nacional.

- Se conformó un nuevo equipo de trabajo de alta jerarquía profesional para orientar las políticas atinentes al fútbol infantil: Presidencia: Dr. Alfredo Etchandy, Secretaría: Sr. Ernesto Filippi, Tesorería: Dr. Camilo Castro.

- Se renovó el acuerdo con el Ministerio de Educación para continuar con el desarrollo del Programa "Uruguay a Toda Costa" (Programa de Verano coordinado también con las Intendencias de Colonia, San José, Montevideo, Canelones, Maldonado y Rocha), consistente en el diseño e implementación de calendarios de actividades culturales y deportivas de valor turístico y la disposición de equipamiento, infraestructura y servicios para fortalecer las condiciones de seguridad en las playas (Casetas de guardavidas, telefonía celular, indumentaria, programa de prevención de accidentes, etc.)

- Se avanzó en la elaboración de una Ley del Deporte a partir de la confección de un índice general por parte del Instituto de Derecho Deportivo y se concretaron tres proyectos de Ley.

- Se asumió la Vice Presidencia del Consejo Americano del Deporte con el voto unánime de todos los países asociados.

- Se procedió a la apertura de la Oficina Regional para América Latina de la Agencia Mundial Antidopaje (AMA-WADA) en Montevideo.

- Se firmaron convenios de cooperación con cuatro Intendencias Municipales del Interior del País para el impulso de obras de infraestructura deportiva en los departamentos de Canelones, Rocha, Salto y Florida con aportes económicos del Ministerio de Turismo y Deporte a través de la Dirección Nacional de Deporte.

**3. Objetivos y metas para el ejercicio 2007 y lineamientos que se entiendan necesario para su cumplimiento.**

- Fortalecimiento tanto en lo institucional, como del sector en general.
- Actualización de la normativa.
- Turismo Interno.
- Turismo Responsable
  
- Mejor y eficiente diseño orgánico, aspecto ya encarado en la Reforma del Estado.
  
- Implantación de un modelo de gestión dinámico, eficiente y eficaz, que junto con el fortalecimiento institucional, un diseño orgánico funcional a los objetivos estratégicos y un adecuado presupuesto permitan afrontar las grandes oportunidades de desarrollo sustentable que brinda el conjunto del Sistema de Turismo.

**El conjunto del Sistema de Turismo:**

- Mantiene y crea fuentes de trabajo;
- Capta divisas y genera un amplio movimiento comercial interno;
- Atrae inversiones, que se materializan en todo el territorio nacional, favoreciendo el desarrollo local y regional
- Mejora la calidad de vida de muchos compatriotas y viabiliza una rápida redistribución de la renta
- Contribuye a la mejora de la competitividad del país
- Debe contribuir a la preservación del patrimonio histórico-cultural, así como el hábitat de todos los uruguayos

<b>4. Proyectos de Ley y Decretos con iniciativa de ese Ministerio.</b>
---

**Decretos**

**10/07/06** Responsabilidad que pudiere caberles a las Agencias de Viajes, en caso de falta de prestaciones del servicio de transporte aéreo.

**27/11/06** Control y caracterización de los prestadores de servicios turísticos.

**Proyectos de Ley**

- Ley declarando la obligatoriedad de la enseñanza de la educación física en la escuela primaria.
- Ley de reglamentación de la profesión del Entrenador
- Ley de reglamentación de la profesión de Profesor de Educación física

\*\*\*\*\*